

30 de abril 2018 Jark del 2018

Señores Accionistas de

FURNOS CORPORATIVOS MOLINEROS S.A.

En cumplimiento de sus obligaciones de Gobierno de la compañía
presente a la investigación, y planea y control sobre la marcha
administrativa y económica del año 2017 me permito informar a
ustedes:

1. En relación a gestión administrativa llevo a cabo por las
medidas administrativas y se comprometo que se han
cumplido las representaciones y reportes de la Junta General
de Accionistas así como también se han cumplido con los
logros, estrategias y plan de trabajo, tanto de la compañía
como de cada una de las por la Ley y se regirá por la
Superintendencia de Sociedades.
2. La labor del Comité de Vigilancia de sus acciones,
dividendos y la gestión de los recursos ha sido llevada a cabo
en cumplimiento de lo establecido, tanto en la Ley como en los
estatutos internos, órdenes administrativas, o regí-
mento interno de la compañía de acuerdo a la legislación de la
compañía.
3. De qué manera informo que he revisado la forma y forma
documentos contables de la compañía de caja, y he revisado
generalmente el estado de cuentas de la compañía y he revisado y
dentro correspondiente a la información de 2017 y se

podrán comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que el administrador actúa en consecuencia de una manera adecuada y razonable completa.

A 31 de diciembre del 2017, el conjunto de activos corrientes por US \$ 37,134.54, incluye pagar \$ 13, 677.32 que representan el 37.24 % y 36.97% del total de activos respectivamente. La compañía reconoce pasivos corrientes por US \$ 26,942.45 que equivale al 72.8% del total de pasivos más podrá ser reestructurados.

Con respecto a los recursos de patrimonio presente, el capital social autorizado por US \$ 400,000,000,000 no distribuidas de reservas anteriores por US \$ 1' 651,451 y Utilidad del ejercicio: US \$ 122,010.20, correspondiente a la parte de patrimonio por US \$ 29,563.68 que representan el 29.97% del total de pasivo y patrimonio.

4. En virtud de que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía ha mantenido las declaraciones del mercado de Valor Agregado. Reclamando a la Junta de la empresa a la ANEP, a los administradores y empleados por violación de políticas y procedimientos de las Normas Internacionales Transpare.
5. El director de la línea de comando de la compañía mal ha estado a estar conforme a la preocupación de la Artículo 92 de la Ley de Compañías.

d. Extensión a las otras que den lugar los estados financieros bien en su totalidad medido compuesto sus de su valor. En caso de que no se encuentre a la mano de la compañía y sólo se encuentra con la información suficiente para el análisis económico del 2.011.

Con los antecedentes expresados, no cabe duda de que la gestión administrativa ni la contabilidad de EVENTOS CORPORATIVOS MOLINEROS S.A.

M. y A. Estanislao.

CFA. Mónica Estanislao Burgos
COMISARIA PRINCIPAL